



# **BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE RELATOS DE TERROR CON MOTIVO DE LA SEMANA CULTURAL DE LA FACULTAD DE LETRAS DEL CURSO 2022/2023**

## **1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para premiar la presentación de relatos para el concurso de la Semana Cultural de la Facultad de Letras del curso 2022/2023.

## **2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas o colectivos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de la Universidad de Murcia durante el curso 2022/2023.

## **3. PREMIOS**

Se concederán 3 premios dotados con:

- 100 € al primer concursante o equipo clasificado en forma de cupón para la tienda Diego Marín.
- 50 € al segundo concursante o equipo clasificado en forma de cupón para la tienda Diego Marín.
- 25 € al tercer concursante o equipo clasificado en forma de cupón para la tienda Diego Marín.

## **4. COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Para la valoración de los premios se constituirá una comisión que actuará como jurado. Esta comisión tendrá la siguiente composición:

- a) Presidencia: Delegada de la Facultad de Letras
- b) Secretaría: Secretaría de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras

Miembros:

- Una persona en representación del equipo decanal de la Facultad
- Una persona en representación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia
- Coordinación de Cultura de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras

**Facultad de Letras**

Delegación de Estudiantes. Campus de la Merced. 30001 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – [www.um.es/estudiantes](http://www.um.es/estudiantes)

Correo: [deletras@um.es](mailto:deletras@um.es)



Los miembros de la Comisión estudiarán las propuestas presentadas y emitirán, en el plazo de 7 días naturales desde la finalización del plazo establecido, el fallo. Se comunicará a los participantes la resolución a través del correo que especifiquen en la inscripción.

La Comisión de Valoración podrá declarar la convocatoria desierta.

## 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE RELATOS

La solicitud de inscripción y el relato se presentarán a través del correo [deletras@um.es](mailto:deletras@um.es) incluyendo:

- Ficha de inscripción disponible en el Anexo I de las presentes bases en formato .pdf
- El relato en formato .pdf

El **plazo de presentación de solicitudes** comienza a partir del día siguiente de la publicación de las presentes bases y finaliza el 24 de octubre de 2022 a las 23:59 h.

Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria, el órgano competente requerirá a la persona interesada para que la subsane a la mayor brevedad posible, sin exceder en ningún caso el plazo de presentación original.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las presentes bases.

## 6. CONTENIDO PRESENTADO

Los originales, que habrán de ser inéditos y se presentarán sin firmar y sin ninguna señal identificativa del autor, deberán ajustarse a los siguientes parámetros:

- La temática de la convocatoria será el terror. Todos los relatos deberán ajustarse a esta temática para considerarse válidos. Se entenderán como relatos de terror todos aquellos que tengan la intención o capacidad de aterrorizar, angustiar e inducir sentimientos de horror. Los relatos habrán de ser, a su vez, de ficción.
- El relato se presentará en formato Times New Roman 12, con interlineado 1'5.
- La extensión de los relatos será de entre una y 3 páginas.

## 7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las propuestas presentadas cederán de manera gratuita los derechos de comunicación pública a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras, derechos que dejarán de ser exclusivos una vez finalizada la Semana Cultural.



Los autores serán responsables de los contenidos y de recabar las autorizaciones en materia de datos o imagen respecto de las personas que puedan aparecer en las obras presentadas.

Si la obra presentada incluye textos que no sean propiedad del autor, estos son los únicos responsables de haber obtenido los permisos correspondientes, quedando exenta la Universidad de cualquier responsabilidad. En el caso de que el jurado detecte que los textos utilizados no son libres o no son propiedad de la persona que haya presentado la propuesta, esta será descalificada automáticamente.

## ANEXO I

### Facultad de Letras

Delegación de Estudiantes. Campus de la Merced. 30001 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – [www.um.es/estudiantes](http://www.um.es/estudiantes)

Correo: [deletras@um.es](mailto:deletras@um.es)



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_.

DNI: \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_.

Correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Al presentar este documento, el estudiante confirma haber leído y aceptado las bases del concurso.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Firmado: